



Unidad administrativa de Secretaría  
Expte.: 30/2025  
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria para el día 27/02/2025.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán. de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **27/02/2025 a las 12:15:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

| PUNTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Expte. 2269/2023.- Propuesta para tomar conocimiento del Decreto por el que se aprueban las costas del Procedimiento Recurso de Apelación nº 143/2023, en favor de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, que ascienden a la cantidad de 500 euros.                                                                                                                                                          |
| 2     | Expte. 5154/2024. Toma de conocimiento de la Sentencia firme nº 497/2024, de fecha 18/10/2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Cont. Adm., Sección Primera de las Palmas de Gran Canaria, recaída en el Procd. Ordinario nº 108/2024, en virtud del cual se acuerda desestimar el recurso interpuesto por la entidad Grupo Satocan, S..L., contra el acuerdo Plenario de fecha 22/12/2023. (E..A. nº 12109/2023)        |
| 3     | Expte. 3357/2025.- Propuesta de la Responsable de la Asesoría Jurídica para ejercer acciones judiciales contra el Acuerdo del Pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria, de 9 de enero de 2025, por el que se aprueba el Presupuesto General de la Corporación Insular, en concreto, en relación al Presupuesto del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, para el ejercicio 2025, publicado en el BOP de Las Palmas, de 13 de enero de 2025. |

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

|                                             |                               |                  |
|---------------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Documento firmado por:                      | Cargo:                        | Fecha/hora:      |
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) | Alcaldesa-Presidenta          | 26/02/2025 09:50 |
| DAVID CHAO CASTRO                           | Secretario General Accidental | 26/02/2025 10:28 |